

EDICTO.- EXPEDIENTE N° 00533-2015-CI, JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - RESOLUCIÓN SIETE, SAN JUAN DE MIRAFLORES, VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, ORDENA EMPLAZAR VÁLIDAMENTE MEDIANTE EDICTOS A LA POSIBLE SUCESIÓN DEL DEMANDADO SEVERO SÁNCHEZ ASCENCIO, EN CONSECUENCIA NOTIFÍQUESE CON LA RESOLUCIÓN DOS, DE FECHA QUINCE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE QUE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE, POR LA VÍA DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO, LA PRESENTE DEMANDA DE PETICIÓN DE HERENCIA, INTERPUESTA POR MARIBEL BURGOS SANCHEZ, CONTRA SEVERO SANCHEZ ASCENCIO. JUEZ DR. JUAN CARLOS HUAMANCAYO PIERRAND, ESPECIALISTA LEGAL DR. WERNER TELLO TRUJILLO.- SAN JUAN DE MIRAFLORES, 17 DE ABRIL DE 2017.- WERNER TELLO TRUJILLO - Secretario Judicial - Juzgado Especializado Civil - San Juan de Miraflores - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL.-